

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, treinta de octubre de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

ACEPTAR sustitución de poder y reconocer personería jurídica a VALENTINA FRANCO ESTRADA identificada con C.C. 1.005.239.906, estudiante de consultorio jurídico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para actuar como apoderada de la parte demandante, en los mismos términos efectos dispuestos en poder inicial conferido.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 135 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100</p>  <p>MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p>
--